

Crisis política y conflicto interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo en el Perú (2016–2018): una aproximación sociométrica a las interacciones competitivas en contextos de confrontación política

Political Crisis and Interinstitutional Conflict Between Parliament and Executive Branch in Peru (2016–2018). A Sociometric Approach to Competitive Interactions in Political Conflict Contexts

Juan Francisco Morales Giraldo

FACULTAD DE DERECHO, ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS (UPC)
LIMA, PERÚ

✉ pcrijmor@upc.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-7804-173X>

RESUMEN

El gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski (2016–2018) estuvo caracterizado desde el comienzo por un ambiente político hostil debido a una serie de desencuentros con el Parlamento y niveles de desaprobación ciudadana en aumento. Eventualmente, la crisis se agravó con la renuncia forzada del presidente y un nuevo ciclo de disputas y hostilidad entre poderes del Estado. En este trabajo se analiza la dinámica de confrontación entre el Ejecutivo y el Parlamento entre esos años para explicar el deterioro del sistema político bajo un creciente rechazo de la ciudadanía hacia ambas instituciones. El eje argumental de la investigación aborda el concepto de apoyo político como posible factor explicativo.

PALABRAS CLAVE: relaciones Ejecutivo-Legislativo, conflicto interinstitucional, competencia política, apoyo político, desempeño del Estado.

ABSTRACT

The government of President Pedro Pablo Kuczynski (2016–2018) was characterized from the outset by a hostile political environment due to a series of disagreements with Parliament amid increasing levels of public disapproval. Eventually, the crisis worsened with the forced resignation of the president, marking the beginning of a new cycle of disputes and hostility. This work analyzes the dynamics of the confrontation

between the Executive Branch and Parliament to explain the deterioration of the political system amidst growing rejection from the citizenry towards both institutions. The core argument of the research addresses the concept of political support as a possible explanatory factor.

KEYWORDS: *Executive-Legislative relations, inter-institutional conflict, political competition, political support, State performance.*

Introducción

Desde los primeros días de gobierno del presidente Pedro Pablo Kuczynski (2016–2018), las relaciones entre el Parlamento y el Ejecutivo en Perú estuvieron caracterizadas por una inusual disposición al conflicto. Pese a las afinidades ideológicas entre los principales líderes del gobierno y la mayoría opositora, el Parlamento —controlado por una coalición de agrupaciones conservadoras lideradas por el partido fujimorista Fuerza Popular (FP), con una mayoría absoluta de 73 escaños— adoptó una política de confrontación contra la presidencia en el marco de denuncias por corrupción a funcionarios y ministros de gobierno y desacuerdos respecto a ciertas políticas sectoriales. Los continuos recursos de vacancia, interpelación y censura empleados por la mayoría parlamentaria opositora contra el propio presidente y sus gabinetes ministeriales entre los meses de diciembre de 2016 y 2017, junto con las reacciones del propio gobierno, desembocaron finalmente en una severa crisis institucional y la renuncia Pedro Pablo Kuczynski en marzo de 2018.

La crisis política en Perú entre 2016 y 2018 fue un periodo tumultuoso marcado por escándalos de corrupción y tensiones políticas intensas. Las investigaciones iniciadas en Brasil en 2014 por la Policía Federal en el marco de la Operación Lava Jato sobre corrupción y lavado de dinero, había revelado sobornos pagados por la constructora Odebrecht a funcionarios de varios países latinoamericanos, incluido Perú. El escándalo implicó a altos funcionarios peruanos y generó una crisis de legitimidad en el gobierno debido a la supuesta participación del presidente Kuczynski en esquemas de pago de sobornos y conflictos de intereses. En este contexto, la oposición parlamentaria impulsó un primer proceso de vacancia presidencial en diciembre de 2017 (no aprobado por no contar con el mínimo número de votos requeridos por ley) y un segundo proceso cuya moción fue admitida en marzo de 2018 (aunque el debate en el Pleno para la destitución no se llevó a cabo finalmente). Las acciones del gobierno para dilatar el desenlace de una vacancia presidencial precipitaron su caída: ese mes, salieron a luz los “kenjivideos”, grabaciones que mostraban al congresista Kenji Fujimori, hijo del expresidente Alberto Fujimori y disidente entre su propia bancada, haber comprado votos para evitar la destitución del presidente Pedro Pablo Kuczynski. Los videos evidenciaron negociaciones subrepticias entre operadores del gobierno y ministros de Es-

tado con otros congresistas opositores a cambio de favores políticos, exacerbando el escándalo de corrupción. Ante la creciente presión y las revelaciones de los “kenjivideos”, así como la controversia y el repudio de sectores de la sociedad civil al indulto de Alberto Fujimori otorgado en diciembre de 2017 por la presidencia bajo el pretexto de razones humanitarias, Kuczynski renunció a la presidencia el 21 de marzo de 2018. Esta crisis subrayó la fragilidad de las instituciones democráticas peruanas y la penetración de la corrupción en todos los niveles del gobierno.

Sondeos de opinión pública muestran que los niveles de aprobación ciudadana hacia ambas instituciones en función de su desempeño experimentaron una caída sostenida durante ese mismo periodo, entre octubre de 2016 y la renuncia del presidente Kuczynski en marzo de 2018 (Ipsos, 2018, 2019). ¿Qué explicaría tal coincidencia? La causalidad del problema nos orienta desde un conjunto de situaciones en curso hacia el plano de las percepciones y subjetividades sobre las mismas. Cabría entonces plantearse si la confrontación abierta entre el Ejecutivo y el Parlamento fue el principal aliciente para expresiones de rechazo ciudadanas ante la evidente crisis institucional y el consiguiente deterioro del sistema político. En comparación, las relaciones entre el Ejecutivo y el Parlamento se han abordado principalmente desde enfoques que priorizan temáticas específicas de las relaciones interinstitucionales: el balance en la elaboración de políticas públicas (Valencia, 2012); elementos de control legislativo frente a mecanismos de veto (Alcántara & Sánchez, 2001); efectividad parlamentaria (Vargas & Petri, 2008); o crisis político-institucionales y rupturas de la democracia, como fue el caso del Autogolpe de 1992 (Jiménez, 1994). Pero en el contexto de la política peruana más reciente, cuando temas centrales como la lucha anticorrupción y los contrapesos de poderes han abierto nuevos espacios para el debate público y nuevas razones para la movilización ciudadana, es importante prestar atención al impacto que puede ejercer la confrontación entre grupos políticos al interior del propio Estado sobre las percepciones de la ciudadanía, cuya aprobación o desaprobación, y el apoyo que otorgan con ello al sistema democrático en conjunto, adquieren mayor importancia en coyunturas críticas.

Sobre la base de estas constataciones, el objetivo de este estudio es analizar la conflictividad interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo para reconstruir su desarrollo en contrapartida a los niveles de aprobación ciudadana respecto al desempeño de ambas instituciones. Debido a su orientación, la investigación ignora conscientemente cuestiones como la cultura política peruana o las condiciones constitucionales del sistema político del país. En cambio, el tipo de estudio que se propone es un microanálisis sobre la dinámica del conflicto político directamente desde el comportamiento, observando y registrando pautas de interacción para dar cuenta de la evolución en los niveles de conflictividad política entre ambos actores institucionales. Se emplean, entonces, un conjunto de procedimientos adaptados de la sociometría para analizar patrones de interacción entre *actores-contendientes* a través de

Crisis política y conflicto interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo en el Perú (2016-2018): una aproximación sociométrica a las interacciones competitivas en contextos de confrontación política

Juan Francisco Morales Giraldo

relaciones de precedencia del tipo *acción-respuesta* que reconstruyen la dimensión dinámica de la confrontación política. Las mediciones hechas a partir de estos procedimientos, y el uso de sondeos de opinión pública de acceso abierto, dan cuenta de la evolución de las variables analizadas mes a mes, por periodos, entre agosto de 2016 y marzo de 2018.

Los resultados preliminares del análisis se complementan con indicadores que dan cuenta del desempeño del Estado en sectores que concentran mayor atención de la opinión pública (Ipsos, 2019). Este conjunto de información muestra que no es posible explicar el cada vez mayor rechazo de la ciudadanía al desempeño de las autoridades políticas y las instituciones que representan a partir de la sola efectividad de su gestión como único factor explicativo. La poca variación en los indicadores de políticas sectoriales, tales como salud pública, educación, empleo y seguridad ciudadana, no se condice con la caída sostenida de los niveles de aprobación. En ese sentido, la investigación se orienta hacia el planteamiento de una hipótesis según la cual la percepción ciudadana hacia el desempeño del Estado y sus autoridades no se daría únicamente como parte de un apoyo político de tipo instrumental respecto a la efectividad de sus políticas, sino, además, como un caso de pérdida de confianza política frente a conductas de confrontación y faccionalismo que han afectado el capital político del Ejecutivo y el Parlamento, alejándolos de sus funciones en la gestión del Estado y la atención a lo público. El análisis de la conflictividad interinstitucional y la hipótesis del apoyo político establecen los alcances de esta investigación.

Recreando la dinámica de la confrontación: la competencia como indicador de la conflictividad

El conflicto entre el Ejecutivo y el Parlamento puede ser analizado empíricamente a través de la *competencia política* como una de sus dimensiones individuales y discernibles. La relación entre ambos conceptos concierne a la definición operacional de una variable teórica en términos de una variable observable. La competencia es un tipo de interacción social que denota un patrón de acciones recíprocas y secuenciadas. Es una de las dimensiones analíticas del conflicto político, pues denota un conjunto de acciones concretas para un tipo de fenómeno de mayor generalidad. Desde un punto de vista metodológico, para acortar las distancias en el plano empírico, es necesario establecer procedimientos y herramientas que registren las pautas de comportamiento observables correspondientes a una competencia política efectiva entre el Parlamento y el Ejecutivo, los *actores-contendientes* de este estudio.

La confrontación entre poderes del Estado constituye una manifestación paradigmática de un *conflicto político* en un sentido amplio. Los conflictos bajo esta tipología pueden definirse como fenómenos complejos en su estructura-

ción y dinámicos en su desarrollo que involucran una confrontación de múltiples intereses, valores o percepciones divergentes en el ámbito de la esfera política (Gurr, 1970; Lipset & Rokkan, 1967; Horowitz, 1985; Fearon & Laitin, 1996; Tilly, 2006). El conflicto político se manifiesta cuando existen desacuerdos fundamentales entre individuos, grupos o instituciones en relación con la distribución del poder en sus diversas expresiones materiales, inmateriales o simbólicas, o por el acceso a las instancias de toma de decisiones para lograr una mayor representación de sus propios intereses en la esfera pública, situaciones que pueden ser divisivas para una sociedad o pueden llegar a generar tensiones y disputas que afecten la estabilidad y el funcionamiento de las instituciones políticas (Dahl, 1961; Lijphart, 1977; Huntington, 1968). Motivados por estas discrepancias y objetivos contradictorios, las partes llevan a cabo acciones recíprocas como parte de sus propias *estrategias de contienda*. Un aspecto importante de la intensidad de un conflicto en general radica, entonces, en qué tan interrelacionados están los medios que despliegan y las acciones que implementan los actores-contendientes en un contexto de confrontación política; es decir, cuál es el nivel de correspondencia entre las acciones adoptadas. La competencia es un tipo de interacción social que denota la magnitud de esta dinámica particular: a medida que el conflicto se agrava, se espera que las acciones expresen un mayor grado de adaptación mutua o *competitividad*.

El problema de la competencia política ha sido abordado frecuentemente desde un enfoque estructural que la define como una cualidad de los sistemas políticos. Por ejemplo, en la teoría de sistemas de partidos, se analiza operativamente la competencia interpartidista desde dos propiedades estructurales: el número de partidos en contienda y la distribución de cuotas electorales (Sartori, 1991, 1997; Nohlen, 1994, pp. 10–12; Bartolini, 1988, pp. 229–230; Malamud, 2003, pp. 334–335). En este trabajo se propone, en cambio, un enfoque basado en las interacciones y patrones de comportamiento, en lugar de las cualidades de determinadas estructuras. Bajo esta aproximación, la competencia política sería un proceso que nos remite a un tipo específico de interacción social caracterizada por una sucesión coordinada de acciones y respuestas simultáneas, interdependientes y mutuamente adaptativas. El énfasis está no en el análisis de las características de un sistema político competitivo, sino en el comportamiento observable a nivel individual y los patrones de interacción emergentes.

Lo anterior implica importantes consecuencias metodológicas. Los métodos derivados de la teoría económica han operativizado la competencia política empleando indicadores estáticos como el grado de apertura o concentración de los sistemas políticos. Uno de los instrumentos más usados en ese sentido, por ejemplo, es el Número Efectivo de Partidos (NEP) (Laakso & Taagepera, 1979), una derivación de los tradicionales Índice Herfindahl-Hirschman, sobre concentración de mercados electorales, y el Índice de Fraccionamiento de Douglas W. Rae y Michael Taylor. Con el tiempo, han surgido otros instrumentos alternativos que, sin embargo, no escapan de la misma

línea conceptual. Por ejemplo, el análisis multidimensional ideado por Stefano Bartolini (1999) y ampliado por Bühlmann y Zumbach (2010), o el Índice Compuesto de Competitividad (ICC) de Irma Méndez de Hoyos (2004). ¿Cuál es la principal limitante de estas propuestas conceptuales y metodológicas? Un caso como la crisis institucional en el Perú estudiada aquí pone en evidencia algunas dificultades: en situaciones con una oposición parlamentaria concentrando una mayoría absoluta de escaños, los análisis sobre competitividad estructural —básicamente, *conurrencia* de actores— arrojarían un escenario poco competitivo. En cambio, las interacciones de tipo competitivo —acciones y respuestas— señalarían escenarios de confrontación a distintos niveles. Diferencias conceptuales y analíticas conducen a la búsqueda de métodos más apropiados.

La sociometría proporciona un modo para analizar la competencia y sus niveles de variación desde un enfoque interaccional, registrando datos de sus mecanismos activos. Los métodos sociométricos pueden modelar la dinámica de los procesos internos de un ambiente conflictivo altamente competitivo mediante el registro de sus patrones de interacción. El método utilizado en esta investigación es una adaptación de los aportes de Gordon O'Brien (1968) a partir de la Teoría Estructural de Roles de O. A. Oeser y Frank Harary (1962, 1964). En situaciones de conflicto, los actores-contendientes implementarán sus estrategias políticas a través de acciones y respuestas conexas como parte de sus repertorios de confrontación siguiendo un orden de sucesión (continuidad) y precedencia (temporalidad). Esto quiere decir que se espera que al menos una acción (A) sea seguida subsecuentemente por una respuesta (B) en series de tipo $A \leftarrow B$. Operativamente, la competencia política involucra un grado variable de coordinación en estos patrones de interacción. El método propuesto a partir de esta idea busca recrear la naturaleza confrontativa del conflicto político, empleando para ello grafos dirigidos y matrices adyacentes. El procedimiento consiste en lo siguiente:

- Identificar a los actores-contendientes y sus acciones en un contexto de confrontación política.
- Determinar la unidad temporal en la que se dividirá el análisis. Cada periodo será una unidad de observación y medición independiente.
- Establecer la secuencia que siguen las acciones y respuestas entre los actores-contendientes, siguiendo con cuidado la cronología de eventos. Llamaremos a esto orden de precedencia.

Esta investigación prescinde de los grafos y en su lugar presenta la información registrada en un instrumento llamado tabla de precedencias. Se elaboran luego un conjunto de cinco matrices que permitirán calcular un índice de competitividad (una adaptación del índice de coordinación original de O'Brien) cuyo valor de 0 a 1 indicará los grados de intensidad de las dinámicas competitivas por cada periodo en el contexto de una confrontación mayor. Una matriz [PT] para las relaciones de asignación entre actor (p) y acción/respuesta (t), [TT] para las relaciones de precedencia entre acciones, [PT]'

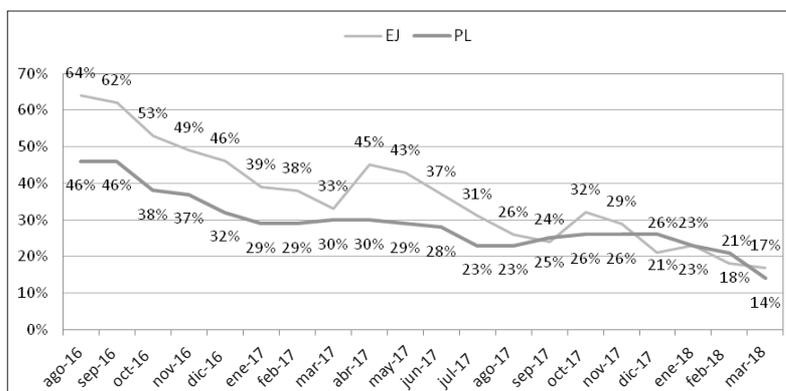
como matriz transpuesta de [PT] y [PT]* como el producto de [PT] por [TT]. Por cada relación de precedencia *acción-respuesta*, se suma 1 en la respectiva entrada. Multiplicando [PT]* por [PT]' se obtiene la matriz [PP] sobre la que se aplicará el siguiente operador:

$$COMP = \left(\sum_{i=1}^{i=m} \sum_{j=1}^{j=m} (p_i p_j) - \sum_{i=1}^{i=m} \sum_{i=1}^{i=m} (p_i p_i) \right) / (n(T_{p1}) \times n(T_{p2}))$$

Donde: n(Tp1) = número de acciones del actor p1 y n(Tp2) = número de acciones del actor p2. El propósito del operador es señalar la magnitud de la competencia en entornos políticamente conflictivos, siendo entonces un indicador de la conflictividad subyacente. En conjunto, las matrices reconstruyen matemáticamente las cualidades dinámicas del conflicto político desde una perspectiva interaccional.

Conflicto y competencia interinstitucional en Perú, 2016–2018

Desde octubre de 2016 hasta la renuncia del presidente Kuczynski en marzo de 2018, tanto el Parlamento como el Ejecutivo experimentaron una caída sostenida en los índices de aprobación a su gestión (Gráfico 1). Coincidentemente, el mismo periodo se caracterizó por una grave crisis institucional originada por la confrontación entre ambos poderes, el obstruccionismo de la mayoría opositora en el Parlamento y la inoperancia del Poder Ejecutivo (Fowks, 2017). ¿Qué puede decirse acerca de la confluencia de estas dos situaciones?



Crisis política y conflicto interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo en el Perú (2016-2018): una aproximación sociométrica a las interacciones competitivas en contextos de confrontación política

Juan Francisco Morales Giraldo

Gráfico 1. Niveles de aprobación ciudadana al desempeño del Ejecutivo (EJ) y el Parlamento (PL), 2016-2018

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de Ipsos (2019).

Nota: Las preguntas a los encuestados indicaban lo siguiente: ¿Diría usted que aprueba o desaprueba la gestión del Congreso de la República/Poder Ejecutivo?

La literatura académica sobre este periodo, que abarca los antecedentes inmediatos de problemáticas más recientes, es escasa. Sin embargo, algunos aspectos sustanciales ya han sido tratados de manera preliminar en estudios exploratorios de corto alcance. Por ejemplo, problemáticas tales como la relación entre la confianza de la ciudadanía y el apoyo político que otorgan a las instituciones y las autoridades que las personifican (Amaya, 2019). El concepto de “confianza política” (Hetherington, 1998) puede ser una variable interesante a tener en cuenta en una explicación del declive del “apoyo político” (Easton, 1965), si es que en este caso entendemos que la pérdida de aprobación a la gestión del Parlamento y el Ejecutivo es un indicador de pérdida del apoyo apolítico desde la ciudadanía. Pero siendo la confianza a las autoridades una dimensión del problema que podría ser explorada más adelante, parece ser importante, en primer lugar, considerar el impacto que ha tenido el clima de confrontación entre los poderes del Estado en la pérdida de apoyo político por parte de la ciudadanía. Algo más cercano, salvando las distancias temáticas en cuanto al planteamiento, con los estudios acerca de la relación entre la pugna de poderes y gobernabilidad (Pérez-Liñán, 2003). La razón de este interés es práctica: la conflictividad interinstitucional ha sido el rasgo característico de este periodo de crisis. ¿Tendría esto mayor relevancia para el funcionamiento y la estabilidad del sistema político en los últimos cuatro años? Una posible explicación de los hallazgos respecto a esta problemática se explorará más adelante, pero es importante advertir que, de momento, sólo la información presentada en los Gráficos 1 y 2 es insuficiente.

La Figura 1 presenta la tabla de precedencias con la información ya organizada sobre el patrón de interacciones entre el Parlamento (oposición) y el Ejecutivo (Presidencia y Consejo de Ministros) durante el periodo de estudio. El propósito de la tabla es expositivo: reconstruye la dinámica de la competencia política entre ambos poderes a partir de la secuenciación entre acciones y reacciones en una cronología detallada que las agrupa según periodos específicos. Estos periodos no son meramente analíticos, sino que corresponden a ciclos o episodios reales.

La información presentada en la Figura 1 debe interpretarse a partir de ciertos supuestos. Primero, cada periodo corresponde en el análisis a un espacio temporal independiente. Las acciones de años anteriores, pero que preceden a reacciones del periodo en curso, deben considerarse en este último. Segundo, las acciones del Parlamento no hacen distinción entre las que corresponden al oficialismo o la oposición. Con una coalición opositora en poder de una mayoría absoluta en el Parlamento (Fuerza Popular, principalmente), las acciones de la institución pueden considerarse como acciones de la propia oposición. Incluso la renuncia de congresistas oficialistas (T6 en 2017-II) se ha considerado como actos de oposición.

Acciones Ejecutivo (EJ) – Parlamento (PL)	
Ciclo 2016	
T1. (EJ) Gabinete Zavala solicita voto de confianza [18-ago.]	
T2. (PL) Interpelación a ministro Jaime Saavedra [7-dic.]	
T3. (EJ) Pliego de preguntas y respaldo de la Presidencia a Saavedra [8-14-dic.]	
→T2	
T4. (PL) Censura a Jaime Saavedra [15-dic.]	
→T3	
Ciclo 2017-I	
T1. (PL) Interpelación a ministro Martín Vizcarra [feb.]	T8. (PL) Negación de confianza y salida de ministro Thorne [21-jun.]
T2. (EJ) Pliego de preguntas a ministro Vizcarra [18-may.]	→T7
→T1	
T3. (PL) Renuncia de Martín Vizcarra como titular del Ministerio de Transportes	T9. (PL) Interpelación a ministra Marilú Martens [25-ago.]
→T2.	T10. (EJ) Pliego de preguntas a ministra Martens [8-sept.]
T4. (PL) Interpelación a ministro Alfredo Thorne [15-jun.]	→T9
T5. (EJ) Pliego de preguntas a ministro Alfredo Thorne [16-jun.]	T11. (PL) Fuerza Popular anuncia censura a ministra Martens [13-sept.]
→T4	→T10
T6. (PL) Pedido de renuncia al ministro Thorne [16-jun.]	T12. (EJ) Primer ministro Zavala solicita cuestión de confianza [14-sept.]
→T5	→T11
T7. (EJ) Ministro Thorne solicita cuestión de confianza [19-21-jun.]	T13. (PL) Negación de confianza a Zavala y crisis de gabinete [14-sept.]
→T6	→T12
Ciclo 2017-II	
T1. (EJ) Ministra Araoz solicita cuestión de confianza [12-oct.]	
T2. (PL) Comisión Lava Jato acusa a Kuczynski [13-dic.]	T5. (EJ) Kuczynski e indulto a Alberto Fujimori [21-24-dic.]
T3. (PL) 1era moción de vacancia presidencial [15-dic.]	→T2, T3
T4. (EJ) Defensa de Kuczynski ante Parlamento y apoyo de Kenji Fujimori [21-dic.]	T6. (PL) Renuncia de congresistas oficialistas [dic.-ene.]
→T2, T3	→T4, T5
Ciclo 2018	
T1. (EJ) Kuczynski y el gabinete de la reconciliación [9-ene.]	T7. (PL) 2da moción de vacancia presidencial [15-22-mar]
→T2(T6/2017-II), T3(T3/2017-II)	→T1, T5(T4/2017-II), T6(T5/2017-II)
T4. (PL) Fuerza Popular y expulsión de Kenji Fujimori [30-ene.]	T8. (PL) Kenjivideos
→T5(T4/2017-II), T6(T5/2017-II)	→T5(T4/2017-II), T6(T5/2017-II)
	T9. (EJ) Renuncia del presidente Kuczynski [21-mar.]
	→T2(T6/2017-II), T7, T8, T10(T2/2017-II), T11(T3/2017-II)
Fin de los ciclos de confrontación	

Fuente: elaboración propia con datos adaptados de Barrenechea (2018).

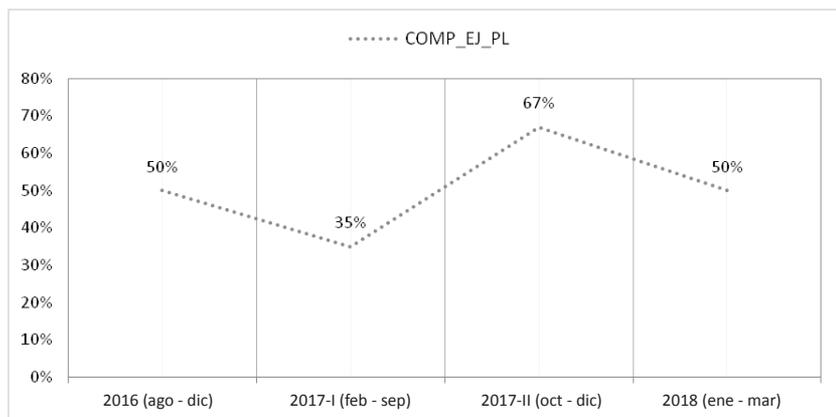
Nota: Las entradas indican: la posición numerada del elemento t en las matrices elaboradas para el cálculo del índice de competencia, siglas del actor, descripción de la acción y fecha. Las posiciones fuera del espacio temporal se muestran entre paréntesis. Las flechas indican una respuesta a un elemento t anterior (precedencia).

Crisis política y conflicto interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo en el Perú (2016-2018): una aproximación sociométrica a las interacciones competitivas en contextos de confrontación política

Juan Francisco Morales Giraldo

Figura 1. Competencia interinstitucional entre el Ejecutivo y el Parlamento, 2016-2018

Gráfico 2.
Competencia
interinstitucional
entre el Ejecutivo
y el Parlamento, 2016-
2018 (resultado de
mediciones)



Fuente: elaboración propia.

Con la información codificada en la Figura 1 fue posible calcular el índice de coordinación para las relaciones entre el Ejecutivo y el Parlamento. El Gráfico 2 muestra los resultados de estos cálculos. Si comparamos ambos, la Figura 1 y el Gráfico 2, con los índices de aprobación del Gráfico 1, surgen algunos patrones interesantes que podrían sugerir una cierta asociación entre ambos procesos. El primer año, 2016, presenta un nivel de conflictividad elevado (evaluado indirectamente por medio de la competitividad como indicador) y una caída sostenida en los niveles de aprobación. En el siguiente periodo (2017-I), durante los meses de febrero, marzo y abril, el Ejecutivo experimenta un aumento en sus niveles de aprobación ciudadana, mientras que los niveles de aprobación del Parlamento se mantienen estables (en estos meses, en la tabla de precedencias no se registran interacciones). Para ambos, los índices de aprobación descienden en gran medida sólo a partir del mes de mayo: coincidentemente, el mes en el que el clima de confrontación entre el Ejecutivo y el Parlamento se agrava con un incremento del grado de conflictividad interinstitucional —vista de manera indirecta a través de la competencia política como indicador—. En el periodo posterior (2017-II) ocurre algo similar: un leve aumento en los índices de aprobación para ambos en el mes de octubre (cuando no se registran interacciones de importancia), y un declive sostenido entre noviembre y diciembre, cuando la confrontación entre el Parlamento y el Ejecutivo se reanuda, según lo registrado en la tabla de precedencias. En el último periodo, de nuevo, el ciclo comienza con índices de aprobación relativamente estables, pero descienden a partir del mes de febrero, época (hacia finales del mes de enero, el día 30) en la que la tabla de precedencias registra una reanudación del conflicto interinstitucional.

¿Qué clase de relación existiría entre ambos procesos durante el periodo comprendido entre el inicio de la gestión y la renuncia del presidente Kuczynski? El descenso en los porcentajes de aprobación ciudadana a las gestiones

del Parlamento y el Ejecutivo pudo darse como consecuencia de la creciente conflictividad interinstitucional entre la presidencia y la mayoría parlamentaria opositora, una asociación que es más visible si se observa por periodos más cortos. En otras palabras, la tendencia hacia una menor aprobación de la ciudadanía respecto a la aprobación al desempeño del Parlamento y el Ejecutivo reflejaría una reacción de rechazo de la población al agravamiento del conflicto entre estas instituciones. En cuanto a los objetivos políticos perseguidos, si se considera que el apoyo de la opinión pública es el principal elemento de valor en una competencia política por el poder, la comparación de los datos de los gráficos 1 y 2 muestran un escenario similar a lo que podría considerarse un juego de suma cero: una situación de equilibrio en la cual ambos contendientes, Parlamento y Ejecutivo, han obtenido pérdidas a partes iguales.

Crisis política y conflicto interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo en el Perú (2016-2018): una aproximación sociométrica a las interacciones competitivas en contextos de confrontación política

Juan Francisco Morales Giraldo

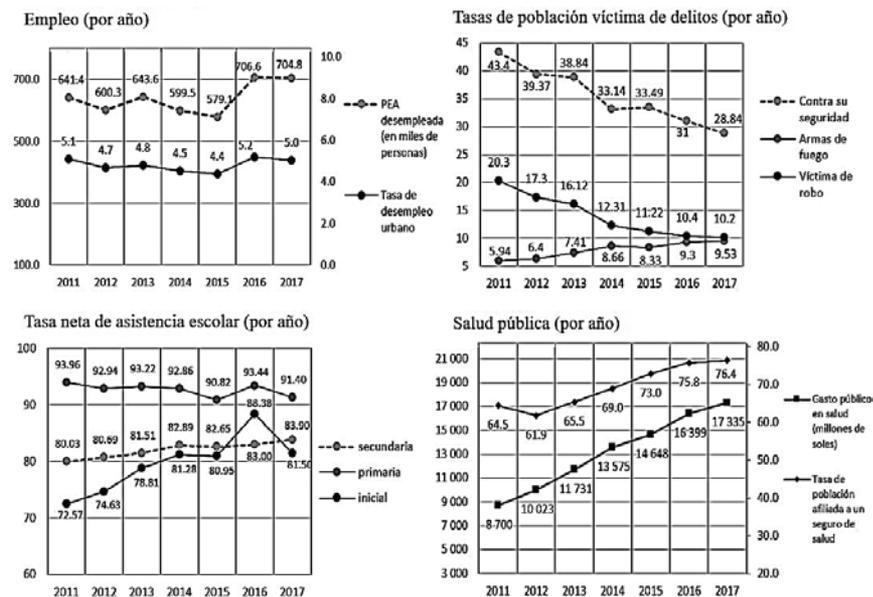
La hipótesis del apoyo al sistema político

La relación entre el descenso de la aprobación ciudadana al desempeño de las autoridades políticas, y una creciente hostilidad entre los poderes del Estado, podría interpretarse como un caso de apoyo al sistema político (al Estado, a sus agencias y a sus actores), especialmente respecto a su efectividad y legitimidad de sus principales instituciones (Easton, 1965; Lipset, 1959). El concepto de apoyo al sistema político se refiere a un conjunto de actitudes por las cuales las personas se orientan favorable o desfavorablemente hacia el sistema político, garantizando o mermando su sostenibilidad al otorgar o restar reconocimiento a su desempeño y sus valores. Se identifican, entonces, dos tipos de apoyo al sistema político: un apoyo específico e instrumental (*specific support*), asociado a la efectividad del Estado, que se otorga en función del desempeño de las autoridades políticas; y un apoyo difuso y afectivo (*diffuse support*), asociado a la legitimidad del sistema político en su capacidad para reproducir en la ciudadanía las creencias o convicciones acerca de la conveniencia de sus instituciones (Easton, 1975; Lipset, 1959; Camacho & Sanborn, 2008). Norris (2011) amplía esta breve tipología para incluir cinco categorías de análisis sobre las cuales pueden enfocarse ambos tipos de apoyo al sistema político: a) a la comunidad, b) a los principios y valores que definen el régimen, c) al desempeño del sistema, d) a sus instituciones, e) a los actores políticos. En resumen, teóricamente, el apoyo al sistema político posee un doble carácter instrumental y afectivo. Este trabajo se enfoca en el apoyo otorgado o no al Parlamento y el Ejecutivo como actores políticos.

En la práctica, ambas dimensiones, la instrumental y la afectiva, se interrelacionan de acuerdo con contextos específicos. En un primer caso hipotético, un buen desempeño del sistema político a través de sus agencias y actores puede elevar los niveles de apoyo político instrumental de parte de la ciudadanía precisamente en momentos en que sus instituciones enfrentan una crisis de legitimidad. En segundo lugar, la legitimidad que se reconoce sobre la

base de elementos de una cultura política arraigada, pueden elevar el apoyo a las instituciones públicas y contribuir a su sostenibilidad incluso cuando su desempeño es deficiente. ¿Cuál de estos escenarios explicaría mejor lo que ha ocurrido con la conflictividad entre el Ejecutivo y el Parlamento y los bajos niveles de aprobación ciudadana a su gestión entre 2016 y 2018? La competencia interinstitucional, una dimensión observable de la conflictividad, sin ser un aspecto asociado directamente con la acción pública, podría estar vinculada con la baja percepción de desempeño hacia los principales poderes del Estado a través de la confianza negada por la ciudadanía a sus autoridades políticas y la consiguiente reducción de la legitimidad como mecanismo explicativo. En ese sentido, en esta hipótesis, los niveles de apoyo específico e instrumental (la percepción de desempeño) dependerían estrechamente de la pérdida de confianza frente a la crisis institucional entre poderes del Estado. Laura Amaya (2019) había trabajado antes sobre la base de una tesis similar en un estudio breve publicado por el Instituto de Estudios Peruanos acerca de la confianza y el apoyo político del nuevo presidente Martín Vizcarra (un periodo que sobrepasa los márgenes temporales de este estudio). El argumento, en resumen, vincula lógicamente tres elementos: conflictividad entre poderes al interior del Estado (competencia interinstitucional); confianza política, tal como la define Norris (2017), en vinculación con la legitimidad (apoyo afectivo); y percepción de desempeño (apoyo instrumental).

La hipótesis del apoyo político depende de algunas condiciones previas. Entre ellas, primero, es importante evaluar el desempeño del Estado y su efectividad en el manejo de políticas independientemente de lo que la ciudadanía perciba como adecuado o no. En el análisis de políticas públicas, la evaluación del desempeño se ha relacionado, a su vez, con la construcción de indicadores para la evaluación de resultados de programas y proyectos de intervención pública (Bonney & Armijo, 2005, p. 21). Un instructivo del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF, 2010), por ejemplo, recomienda evaluar el desempeño de las políticas a través de cuatro dimensiones: eficiencia, eficacia, calidad y economía. Los pasos para la elaboración de indicadores abarcan tres etapas: planificación, elaboración, evaluación y comunicación de resultados (MEF, 2010, pp. 2-4). Otros manuales inciden en la importancia de procedimientos similares: identificación de objetivos estratégicos, establecimiento de medidas clave, asignación de responsabilidades, referentes para el análisis comparativo, construcción de fórmulas, recolección de datos, validación de indicadores, análisis e interpretación, e informe de resultados (Bonney & Armijo, 2005, p. 44). La literatura sobre el tema parte de esfuerzos realizados por reformas hacia una administración pública orientada a los resultados como principal fuente de experiencias (Shack, 2002).



Crisis política y conflicto interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo en el Perú (2016-2018): una aproximación sociométrica a las interacciones competitivas en contextos de confrontación política

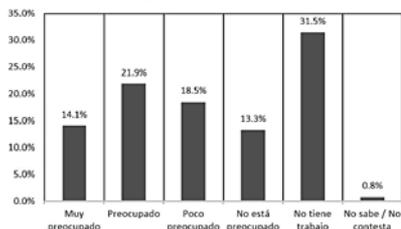
Juan Francisco Morales Giraldo

Figura 2. Desempeño de la gestión pública vista a través de indicadores de empleo, seguridad ciudadana, educación escolar y salud pública, 2011-2017

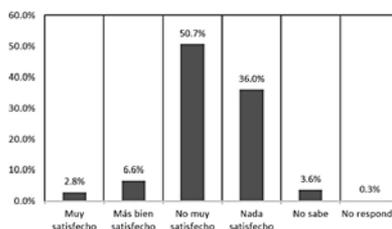
Fuente: elaboración propia con datos tomados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y del portal RESULTA del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ambos organismos del Estado peruano.

Sin recurrir a una evaluación detallada de programas y proyectos específicos, el desempeño del Estado, o la capacidad estatal, en sistemas democráticos, y el consiguiente apoyo que genera, pueden apreciarse de manera amplia y preliminar a partir de indicadores que de alguna manera reflejan el impacto de las políticas estatales en sectores sensibles para la ciudadanía, tales como empleo, seguridad ciudadana, educación y salud, con un mayor potencial para influir en las percepciones de apoyo político. ¿La efectividad del Estado en estos sectores justificaría una caída pronunciada en la aprobación ciudadana al desempeño del Parlamento y el Ejecutivo? Al parecer no en todos los casos. Según la información de la Figura 2, en educación se observa una leve caída en la tasa neta de asistencia escolar para los niveles de primaria e inicial. El gasto público en salud, por otra parte, ha crecido de manera constante entre 2011 y 2017. En seguridad ciudadana, las tasas de población víctimas de delitos, en general, han descendido o se han mantenido estables durante el mismo periodo. En cuanto a empleo, sin embargo, entre 2015 y 2016 se dio un aumento en la tasa de desempleo urbano que afectó a más de 700 mil personas a nivel nacional en todos los rubros, además de un aumento en la tasa de desempleo urbano específicamente. Ambos indicadores, finalmente, se mantuvieron estables en el siguiente año.

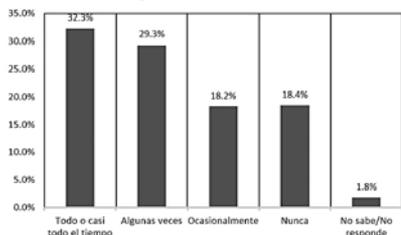
Preocupación por quedar sin trabajo en los próximos 12 meses
 (¿Cuán preocupado diría Ud. que está por quedar sin trabajo o de estar desempleado durante los próximos doce meses?)



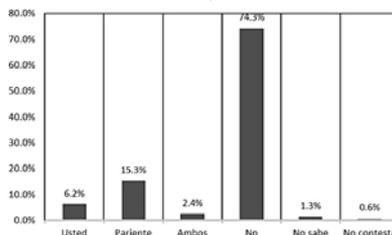
Satisfacción con el funcionamiento de la economía en Perú
 (¿Y con el funcionamiento de la economía?)



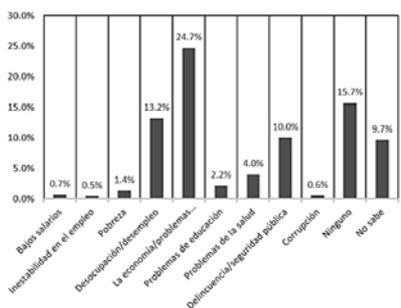
Preocupación por llegar a ser víctima de violencia
 (¿Con qué frecuencia se preocupa Ud. de que pueda llegar a ser víctima de un delito con violencia?)



Usted o su familia han sido víctimas de un delito
 (¿Ha sido Ud. (1) o algún pariente (2) asaltado, agredido, o víctima de un delito en los últimos doce meses?)



Problema que más le afecta personalmente
 (Problema que más le afecta personalmente. ¿Y cuál es el problema que a Ud. personalmente le afecta más?)



Problema más importante en el país
 (En su opinión, ¿Cuál considera Ud. que es el problema más importante en el país?)

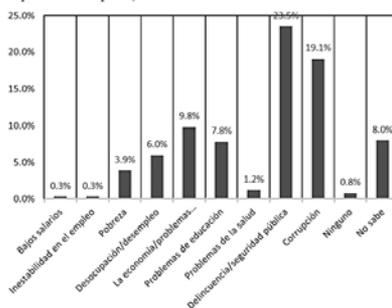


Figura 3.
 Indicadores de satisfacción ciudadana sobre empleo, economía, seguridad pública y situación general del país

Fuente: elaboración propia con datos de la ronda 2018 de Latinobarómetro.

Pese a la relativa estabilidad de los indicadores en sectores críticos (sin valorar si se trata de una óptima provisión de servicios y políticas bien encaminadas), los índices de aprobación ciudadana al Parlamento y el Ejecutivo mantuvieron una tendencia de mayor rechazo alrededor del mismo periodo. La poca variación en los indicadores de políticas sectoriales, en varios casos, no se encontraba relación con una desaprobación creciente al desempeño de ambas instituciones, una situación difícil de revertir políticamente. Según datos de la ronda 2018 de Latinobarómetro, que corresponde al último año del periodo estudiado, la percepción de la ciudadanía respecto a temas como el desempeño de la economía, empleo, seguridad pública, o la situación del país en general, mostraban actitudes más pesimistas: una moderada incertidumbre respecto al empleo, una

mayor insatisfacción con el desempeño de la economía, un temor creciente a ser víctimas de algún delito violento pese a niveles de victimización bajos entre los encuestados, y una sensación general de que los principales problemas del país correspondían, a aquellos sectores que generaban mayor desapego (Figura 3). Los datos sobre aprobación ciudadana a las autoridades políticas del Parlamento y el Ejecutivo, junto con los datos sobre satisfacción ciudadana, hablan por sí mismos de un déficit democrático, que en conjunto podrían referirse a una insatisfacción generalizada con el desempeño del sistema político en sus tres aspectos: de proceso, de político y de estructuras institucionales (Norris, 2011). Sin embargo, en vista de algunos datos contrastantes, la pobre percepción de la ciudadanía hacia el papel del Estado y sus autoridades no se daba únicamente como un efecto directo de la (in)efectividad de sus políticas, sino como la disminución de un tipo de apoyo político en el que entraban en consideración no solo factores instrumentales sino también afectivos.

La hipótesis del apoyo político debería, entonces, ampliarse para integrar el posible rechazo de la ciudadanía (pérdida de confianza y legitimidad) frente a conductas de hostilidad y confrontación que habrían desviado la atención y el capital político del Ejecutivo y el Parlamento desde la gestión del Estado y la atención a lo público hacia la persecución de intereses particulares y el faccionalismo partidista. De nuevo, al comparar las cifras de desaprobación del Gráfico 1 con la cronología de eventos de la Figura 1, puede constatar que la caída de la aprobación ciudadana al desempeño de ambas instituciones coincide con cada ciclo de confrontación en cuatro momentos: septiembre de 2016, mayo y diciembre de 2017 y fines de enero de 2018. Es así que, sin descartar los factores instrumentales que contribuyen a generar confianza en la ciudadanía hacia las autoridades políticas y representantes, la acritud de la conflictividad interinstitucional entre la Presidencia y el Legislativo en medio de situaciones críticas (como eran la atención a los efectos del Fenómeno del Niño en el norte del país, la lucha anticorrupción, y el incentivo al crecimiento económico) puede haberse percibido entre la opinión pública como un síntoma de incapacidad para desempeñar eficientemente sus funciones frente a necesidades inmediatas (ayuda urgente, justicia, empleo, etc.), restando confianza hacia las autoridades políticas en el cargo y mermando el apoyo a las propias instituciones que personifican. Esta pérdida de confianza, finalmente, alimentó la pobre percepción sobre su desempeño. De ahí que la confrontación sostenida, infructuosa, entre el Ejecutivo y el Parlamento, pudiera ser una de las principales causas de la caída en la aprobación ciudadana registrada en los sondeos de opinión.

Conclusiones

El análisis de la conflictividad interinstitucional y la relación que guarda con los niveles de aprobación al desempeño de las autoridades públicas, según lo presentado aquí, deja algunas interrogantes importantes. En términos concep-

tuales y teóricos, ¿en qué medida el concepto de competencia política logra representar adecuadamente la conflictividad y sus variaciones? Por supuesto, todo nuevo abordaje teórico involucra nuevos abordajes metodológicos: el análisis de la competitividad entre actores diversos ofrece un punto de apoyo empírico sobre aquellos aspectos más visibles de la conflictividad política desde la perspectiva del ciudadano común. En ese sentido, ¿qué tan fructífero puede llegar a ser el estudio de la competencia como tipo de interacción social en relación con el apoyo y la legitimidad que puede suscitar para los sistemas políticos democráticos? Esto último es de especial interés porque vincula la conflictividad entre actores políticos sumamente relevantes con la sostenibilidad de las democracias. En el caso peruano, ¿qué consecuencias en esa línea pueden anticiparse respecto a la actual crisis institucional y la estabilidad de la democracia a largo plazo?

Lo primero a destacar, desde un punto de vista epistemológico, es que esta investigación aborda el análisis de un tema concreto incidiendo en la importancia del comportamiento efectivo como principal unidad de observación. La idea detrás es que en situaciones de confrontación los actores políticos expresarán sus diferencias y hostilidad mutua a través de acciones concretas. Las interacciones generadas sobre esas acciones describirán la magnitud del conflicto sin ambages. En ese sentido, podría interpretarse que esta investigación adopta una postura más cercana al individualismo metodológico y los microfundamentos de la explicación social, si se aceptase el supuesto de que los fenómenos sociales serían plenamente comprensibles como resultado de las acciones de los individuos (Ballester & Colom, 2005, p. 195). Sin embargo, aquí se recogen también aportes metodológicos del análisis de redes sociales, un enfoque que trata directamente con la naturaleza relacional de las estructuras sociales modeladas en términos de patrones (Wellman, 1997, p. 49). Esta combinación de enfoques y metodologías reafirman, en cambio, una postura menos común: el individualismo estructural, que, a diferencia de su contraparte, incide en la importancia explicativa de las interacciones y las relaciones estructurales en que se enmarcan (Hedström & Braeman, 2009, p. 8). El hecho de poder estudiar la competencia ya no como una cualidad inmóvil de los sistemas políticos, sino como una interacción social en curso, supone una instancia de progreso teórico y aplicativo al replantear marcos interpretativos y ampliar el espectro de situaciones y hechos de interés para un programa de investigación sobre la conflictividad política.

Lo segundo a destacar respecto a esta investigación es su alcance como estudio de caso. El hecho de que la aprobación ciudadana al desempeño de las autoridades pueda estar condicionada por el conflicto entre el Parlamento y el Ejecutivo deja algunas reflexiones abiertas acerca de la actitud de la ciudadanía frente a la capacidad (¿idoneidad?) de las élites políticas para el manejo de los asuntos públicos (de lo cual la crisis generada por la confrontación entre poderes del Estado es, ciertamente, un factor a considerar). Sería importante advertir que el desprestigio de los políticos y la deslegitimación de las insti-

tuciones que representan ya no sólo responden a una lógica instrumental de parte del electorado, sino al desprestigio de un modo habitual de hacer política. El caso peruano puede interpretarse como un síntoma particular de una tendencia global de mayor alcance hacia la consolidación de distintas formas de sistemas autoritarios con características híbridas (Lewitsky & Way, 2010), una transición casi generalizada hacia el abandono de valores y principios de las viejas democracias liberales (Cooley, 2015), su progresivo debilitamiento en cuanto a legitimidad y un cada vez mayor apoyo popular a formas autoritarias de gobierno (Micklethwait & Wooldridge, 2014). En lo particular, cuando la confrontación política se desorienta sin propósitos claros respecto al bienestar común, el rechazo de la ciudadanía se agrava. Los sondeos de opinión pública demuestran que ese rechazo, justamente, existe de manera implícita sin que necesariamente se exprese a través de acciones colectivas más allá de preferencias latentes. El apoyo político y la movilización a que puede dar lugar, son resultados muy diferentes. Lo importante, desde el punto de vista de la democracia y el fortalecimiento de su institucionalidad, es que existe, efectivamente, una respuesta de rechazo al faccionalismo más improductivo desde el punto de vista del desempeño estatal. Si la caída de los niveles de apoyo político se traduce en movilizaciones sociales de rechazo a todo el sistema y la clase política en conjunto, es algo que depende de muchos otros factores, como ya lo han demostrado otros casos en Latinoamérica. Quizás en el Perú la salida electoral forzada por la presidencia en septiembre de 2019 haya permitido que ese rechazo sea asimilado por el sistema político, algo imposible mientras uno de los dos actores en disputa siguiera alimentando el clima de confrontación exacerbada observada hasta entonces. Lo interesante, finalmente, es que un clima de elevada conflictividad entre las principales instituciones del Estado, y el rechazo de la ciudadanía a esa dinámica confrontativa, pudiera, eventualmente, o bien fortalecer las bases de legitimidad para una mejor democracia al orientar las preferencias hacia opciones programáticas por una mejor institucionalidad, o debilitarla colocando el centro de las preferencias ciudadanas alternativas efectistas contrarias a la institucionalidad del propio sistema.

Crisis política y conflicto interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo en el Perú (2016-2018): una aproximación sociométrica a las interacciones competitivas en contextos de confrontación política

Juan Francisco Morales Giraldo

Referencias

- Alcántara, M. & Sánchez, F. (2001). Las relaciones Ejecutivo-Legislativo en América Latina: un análisis de la estructura de veto, insistencia y control político. *Revista de Estudios Políticos*, no. 112, pp. 53-76.
- Amaya, L. (2019). Confianza y apoyo político: Martín Vizcarra, un año después. *Revista Argumentos*, no. 13(1), pp. 11-17.
- Ballester, L. & Colom, A. (2005). El concepto de explicación en las ciencias sociales. *Papers: Revista de Sociología*, no. 77, pp. 181-204.
- Barrenechea, M. (2018, March 21). Kuczynski: 20 meses entre la confrontación y la conciliación fallida. RPP Noticias. Recuperado de <https://rpp.pe/politica/gobierno/>

- Bartolini, S. (1988). Partidos y sistemas de partidos. In G. Pasquino (Ed.), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bartolini, S. (1999). Collusion, Competition, and Democracy. Part I. *Journal of Theoretical Politics*, no. 11(4), pp. 435–470.
- Bonnefoy, J. C. & Armijo, M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.
- Bühlmann, M. & Zumbach, D. (2011, June 16–18). *On the Multidimensionality of Political Competition: Measuring Political Competition in a Bartolinian Way* [Conference presentation]. 1st Annual Conference of the European Political Science Association (EPSA), Dublin.
- Camacho, L. A. & Sanborn, C. (2008). *Desempeño del Estado y sostenibilidad democrática en el Perú*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- Cooley, A. (2015). Authoritarianism Goes Global: Countering Democratic Norms. *Journal of Democracy*, no. 26(3), pp. 49–63.
- Dahl, R. A. (1961). *Who Governs? Democracy and Power in an American City*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Easton, D. (1965). *A Systems Analysis of Political Life*. New York: John Wiley.
- Easton, D. (1975). A Re-Assessment of the Concept of Political Support. *British Journal of Political Science*, no. 5(4), pp. 435–457.
- Fearon, J. D. & Laitin, D. D. (1996). Explaining Interethnic Cooperation. *American Political Science Review*, no. 90(4), pp. 715–735.
- Fowks, J. (2017). Kuczynski: un tecnócrata en declive. *Nueva Sociedad*. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/kuczynski-o-el-declive-de-la-tecnocracia-en-el-peru/>
- Gurr, T. R. (1970). *Why Men Rebel*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Hedström, P. & Braeman, P. (2009). *The Oxford Handbook of Analytical Sociology*. New York: Oxford University Press.
- Hetherington, M. J. (1998). The Political Relevance of Political Trust. *American Political Science Review*, no. 92(4), pp. 791–808.
- Horowitz, D. L. (1985). *Ethnic Groups in Conflict*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Huntington, S. P. (1968). *Political order in changing societies*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Ipsos. (2018, 12 marzo). Opinión Data: resumen de encuestas a la opinión pública. Recuperado de <https://www.ipsos.com/es-pe/opinion-data-12-de-marzo-del-2018>
- Ipsos. (2019, enero 22). Opinión Data: resumen de encuestas a la opinión pública. Recuperado de <https://www.ipsos.com/es-pe/opinion-data-22-de-enero-del-2019>
- Jiménez, J. F. (1994). Las relaciones Parlamento-Ejecutivo y el sistema legislativo: algunas explicaciones en torno a la crisis política peruana. *Revista Pensamiento Constitucional*, no. 1(1), pp. 147–176.
- Laakso, M. & Taagepera, R. (1979). Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, no. 12(1), pp. 3–27.
- Levitsky, S. & Way, L. A. (2010). *Competitive Authoritarianism. Hybrid Regimes After the Cold War*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Lijphart, A. (1977). *Democracy in Plural Societies: A Comparative Exploration*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Lipset, S. M. (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy. *American Political Science Review*, no. 53(1), pp. 65–105.
- Lipset, S. M. & Rokkan, S. (Eds.). (1967). *Party Systems and Voter Alignments: Cross-National Perspectives*. New York, NY: Free Press.
- Malamud, A. (2003). Partidos Políticos. En J. Pinto (Ed.), *Introducción a la Ciencia Política*. Buenos Aires: Eudeba.
- Méndez de Hoyos, I. (2004). La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977–1997. *Perfiles Latinoamericanos*, no. 24, pp. 43–65.
- Micklethwait, J. & Wooldridge, A. (2014). *The Fourth Revolution: The Global Race to Reinvent the State*. New York: Penguin Press.
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2010). *Instructivo para la formulación de indicadores de desempeño*. Lima: Dirección General del Presupuesto Público.
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas Electorales y Partidos Políticos*. México: Fondo de Cultura Económica – Universidad Nacional Autónoma de México.
- Norris, P. (2011). *Democratic Deficit. Critical Citizens Revisited*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Norris, P. (2017). The Conceptual Framework of Political Support. En S. Zmerli & T. Van Der Meer (Eds.), *Handbook of Political Trust*. Northampton: Edward Edgar Publishing.
- O'Brien, G. E. (1968). The Measurement of Cooperation. *Organizational Behavior and Human Performance*, no. 3(4), pp. 427–439.
- Oeser, O. A. & Harary, F. (1962). A Mathematical Model for Structural Role Theory I. *Human Relations*, no. 15(2), pp. 89–109.
- Oeser, O. A. & Harary, F. (1964). A Mathematical Model for Structural Role Theory II. *Human Relations*, no. 17(1), pp. 3–17.
- Pérez-Liñán, A. (2003). Pugna de poderes y crisis de gobernabilidad: ¿Hacia un nuevo presidencialismo? *Latin American Research Review*, no. 38(3), pp. 149–164.
- Sartori, G. (1991). Polarización, fragmentación y competencia en las democracias occidentales. *Revista de Ciencia Política*, no. 13(1–2), pp. 39–73.
- Sartori, G. (1997). *Partidos y sistemas de partidos: Marco para un análisis*. Madrid: Alianza Universidad.
- Shack, N. (2002, octubre 8–12). *Indicadores de desempeño en los organismos públicos del Perú*. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública, Lisboa.
- Tilly, C. (2006). *Regimes and Repertoires*. Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Valencia, L. (2012). La relación Ejecutivo-Legislativo en la elaboración de políticas públicas. *Revista CONfines*, no. 8(16), pp. 11–37.
- Vargas, J.-P. & Petri, D. (2008). *Efectividad parlamentaria: incentivos y restricciones coalicionares en Costa Rica y Nicaragua*. San José de Costa Rica: DEMUCA.
- Wellman, B. (1997). El análisis estructural de las redes sociales: del método y la metáfora a la teoría y la sustancia. *Debates en Sociología*, no. 22, pp. 47–97.

Crisis política y conflicto interinstitucional entre el Parlamento y el Ejecutivo en el Perú (2016-2018): una aproximación sociométrica a las interacciones competitivas en contextos de confrontación política

Juan Francisco Morales Giraldo